



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ADUANA

de Ciudad Juárez.

Núm.

COMANDANCIA.

0-22

Por orden Administrativa, pasan los CC. Celadores Alberto Ornelas y Concepción García, a los carros de la Comitiva del C. General Alvaro Obregón, para recoger y guardar en la Administración de ésta propia Aduana, las Armas de fuego y licores, que se encuentren en dichos carros, entre tanto pasan al lado Americano.

Lo digo a quien corresponda para su conocimiento y a fin de que se preste ayuda a los citados Celadores, para que cumplan con su cometido.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

Ciudad Juárez, octubre 6 de 1920.

EL COMANDANTE JEFE DEL RESGUARDO/

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

A QUIEN CORRESPONDA.

jsm.